

III
ACTIVIDADES
DE URGENCIA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA / 1993

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 93. III
Actividades de Urgencia. Informes y Memorias

© de la presente edición: CONSEJERÍA DE CULTURA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
Dirección General de Bienes Culturales

Abreviatura: AAA'93.III.

FICHA CATALOGRÁFICA

Anuario Arqueológico de Andalucía 1993 / [Coordinación de la edición Dirección General de Bienes Culturales, Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico]. – [Sevilla]: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Dirección General de Bienes Culturales, D.L. 1997. – 3v. : il. ; 30 cm. – ISBN 84-86944-14-7 (Obra completa)
Contiene: I. Sumario – II. Actividades sistemáticas – III. Actividades de urgencia.
1. Excavaciones arqueológicas-Andalucía-1993 I. Andalucía. Dirección General de Bienes Culturales. Consejería de Cultura. 902.03(460.35)“1993”

Coordinación: Dirección General de Bienes Culturales
Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico
C/. Levies, 17. Sevilla
Telf. 95-455 98 75. Fax: 95-455 98 65

Imprime: Egondi Artes Gráficas

ISBN: 84-86944-50-3 (Tomo III)
ISBN: 84-86944-14-7 (Obra completa).
Depósito Legal: SE-1929-97

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LOS ALREDEDORES DEL CASTILLO DE SAN FERNANDO (MOGUER, HUELVA)

MIGUEL ANGEL LÓPEZ DOMÍNGUEZ
JOSÉ M. BELTRÁN PINZÓN

Resumen: La prospección y el estudio de los restos arqueológicos conservados del Castillo de San Fernando así como la lectura de las fuentes documentales permiten situar su fundación en el siglo XIV en relación con los conflictos de términos entre los señoríos de Moguer y Palos. La caracterización constructiva y funcional del mismo lo relacionan con el resto de fortificaciones de los siglos XIV-XV de la "Tierra Llana" de Huelva, vinculadas mayoritariamente con el poder señorial afianzado en la región.

Abstract: The prospecting and study of the archaeology remains conserved of the San Fernando's Castle as well as the reading of the sources document them allow to locate their foundation in the XIV century in connection with the conflicts of terms between the dominions of Moguer and Palos. The constructive and functional characterization of the same relates it with the rest of fortifications of the XIV-XV centuries of the "Tierra Llana" from Huelva, linked for the most part with the nobility power secured in the region.

INTRODUCCIÓN

La actuación arqueológica de urgencia realizada en el mes de abril de 1.993 vino motivada por el encargo de un proyecto de aprovechamiento de tierras, solicitado por el propietario de una de las fincas colindantes con el yacimiento del Castillo de San Fernando (Moguer), D^a. Carmen García Bonilla, al objeto de poner en cultivo los terrenos de dicha propiedad en el marco del Plan Regable de Valdemaría, lo que implicaba el movimiento de un gran volumen de tierra y la posibilidad de que cualquier otro yacimiento, ubicado en la finca, se viera afectado por las obras.

Dada la proximidad del castillo a la zona afectada, se propuso efectuar una prospección intensiva superficial para evaluar la incidencia de los trabajos de explanación sobre el mismo, a la vez que se contemplaba el registro de aquellos datos que permitieran actualizar la ficha del sitio dentro del Catálogo General de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Huelva.

La finca objeto de la intervención se encuentra en el paraje de Cabañas, en el límite de los municipios de Moguer y Palos de la Frontera, a la altura del punto kilométrico 11 de la carretera que une ambas poblaciones. Según los datos que figuran en la Hoja 999-IV (Palos de la Frontera) del Mapa Topográfico Nacional de España, a escala 1 : 25.000, las coordenadas corresponden a 688,200 - 688,400 / 4.123,850 - 4.124,050, conforme a la cuadrícula U.T.M., presentando la zona una extensión aproximada de 2,5 Has. La finca está constituida por una pequeña vagüada flanqueada por varios cerros de unos 50 metros de altitud, en uno de los cuales se encuentra situado el Castillo de San Fernando (U.T.M. : 688,400 - 4.123,680).

OBJETIVOS Y PROPUESTA METODOLÓGICA

El conjunto de objetivos perseguidos en la intervención presentaba en su desarrollo una doble perspectiva : de un lado, se

trataba de documentar la totalidad del registro arqueológico superficial en los terrenos de la finca, de cara a la autorización del citado proyecto, mediante una primera fase de prospección intensiva utilizando unidades de muestreo aleatorias (quadrats y transects) cuyo resultado fue del todo negativo ; por el otro, en una segunda fase de la intervención, se pretendía obtener una información lo más completa posible del yacimiento catalogado que permitiera alcanzar los objetivos específicos siguientes :

- Análisis de las técnicas y elementos constructivos utilizados en la fábrica del edificio, así como de su planta.
- Estudio de los artefactos y ecofactos documentados en el entorno inmediato del castillo.
- Acercamiento a las cronologías, tanto de fundación como de abandono, a partir de los datos arqueológicos y de la documentación histórica disponible.
- Reconstrucción del contexto histórico del que forma parte la fortificación, en relación con su emplazamiento y función.
- Apreciación geomorfológica del yacimiento.
- Valoración del estado del yacimiento y grado de conservación.

Con el fin de cubrir los objetivos específicos trazados, se planteó una actuación de campo consistente en una prospección directa del terreno, llevando a cabo una recogida selectiva de artefactos y ecofactos en posición superficial, además de obtener un registro de la planta y alzado de las estructuras visibles de la fortificación.

Aparte de este trabajo de campo se desarrollaron los estudios correspondientes con los objetivos resumidos en dos apartados :

- Revisión de las fuentes documentales : archivos, historiografía, bibliografía.
- Análisis de la documentación gráfica : cartografía, tanto antigua como moderna, planimetría, etc.

EL MARCO GEOMORFOLÓGICO

Los escarpes y cerros del paleocantilado flandriense que orla la margen izquierda del estuario Tinto-Odiel, donde queda ubicada la zona intervenida, desarrollan un episodio basal constituido por un depósito pliocénico arcilloso-arenoso, fácilmente deleznable y comúnmente denominado en la zona como Arenas de Bonares - último estrato marino de la región-, sobre el que yace en situación concordante un paquete de gravas aluviales cementadas y enrojeadas de edad cuaternaria (Borja, Campos y Pozo, 1.993). La transgresión flandriense vino a suponer la inversión de los regímenes fluviales en los cursos bajos de los ríos de la región, de manera que la acción erosiva de los mismos fue cediendo ante la deposición conforme ascendía el nivel de base marino. Los valles originados fueron anegándose hasta convertirse en profundas rías cuyos interfluvios serían modelados en una línea de acantilados, permitiendo el retroceso de la línea de costa.

Actualmente este suelo de gravas del techo de la formación permite el afloramiento de una vegetación de matorral con especies espinosas y jaras fundamentalmente, desarrollándose laderas erosivas con procesos de arroyada difusa o puntualmente concen-

trada en aquellas zonas donde la cobertera vegetal ha desaparecido. Como resultado de dicha erosión se origina, encajonada entre los cerros que constituyen la finca, una vagüada enriquecida por los aportes arenosos provenientes de aquéllos, en la que aparece instalada una vegetación de tipo herbáceo.

El nivel de ocupación antrópica que representa la instalación del recinto fortificado descansa directamente sobre las gravas aluviales, siendo éste el único nivel de ocupación constatado. Sólo en la parte NO de la construcción y asociada a ésta, se genera, producto de una mayor actividad en una zona que sirve de acceso al edificio, una capa de sedimentación de color ceniciento, que pudimos comprobar gracias a la presencia, a unos 10 metros de la esquina N de la fortificación, de una zanja realizada por medios mecánicos cuando, en otra ocasión, se intentó desmontar el cerro. En el interior de los muros, un nivel de destrucción colmata hasta la cota superior de los mismos todo el recinto.

ANALÍTICA Y DESCRIPCIÓN DEL REGISTRO ARQUEOLÓGICO

Son cuatro los grupos de objetos que se han podido diferenciar y registrar en la prospección del recinto fortificado y de su entorno inmediato : diversos fragmentos cerámicos realizados a torno, una pieza lítica nucleiforme, un reducido conjunto de ecofactos correspondientes a moluscos marinos y restos óseos y las propias estructuras de la fortificación.

1. *El mobiliario cerámico* : El utillaje cerámico recuperado se caracteriza por estar integrado por producciones modestas y, en su mayoría, comunes. Los fragmentos inventariados con los números 1 a 11 fueron hallados en la zanja que se menciona anteriormente. El resto del material cerámico fue recogido en las zonas externas al edificio, salvo el fragmento nº 31 que se encontraba asociado al tapial del muro SE.

1. Fragmento de jarra globular de borde exvasado y labio plano, del que parte un asa de sección oval que descansa en la parte media de la panza. El cuello viene marcado mediante una línea carenada. Cocción oxidante. Pasta rojiza. Desgrasante fino-medio. Como decoración presenta una fina línea acanalada en la zona media del cuerpo y otra más ancha situada debajo del asa. Diám. borde : 110 mm. Grosor pared : 5 mm. (Fig. 1, nº. 5).

2. Fragmento de fondo simple de base plana, correspondiente a una pieza de forma globular. Cocción oxidante. Pasta anaranjada. Desgrasante fino-grueso, éste último muy escaso. Leve alisado exterior. Diám. base : 80 mm. Gr. pared : 5 mm.

3. Fragmento atípico decorado con tres finas líneas estriadas paralelas. Cocción oxidante. Pasta amarillenta. Desgrasante fino. Gr. pared : 7 mm.

4. Fragmento de fondo simple de base plana, correspondiente a una pieza globular. Cocción oxidante. Pasta naranja. Desgrasante fino-medio. Vedrío melado en ambas caras. Diám. base : 145 mm. Gr. pared : 6 mm.

5. Fragmento atípico. Cocción oxidante. Pasta amarillenta. Desgrasante fino. Superficie exterior acanalada. Gr. pared : 14 mm.

6. Fragmento atípico. Cocción oxidante. Pasta anaranjada clara. Desgrasante fino. Superficie exterior acanalada con restos de alisado. Gr. pared : 8 mm.

7. Fragmento atípico. Cocción oxidante. Pasta amarillenta al exterior, anaranjada al interior. Desgrasante fino. Superficie interior acanalada. Gr. pared : 5 mm.

8. Fragmento atípico de la zona de inflexión cuerpo-cuello de olla. Cocción oxidante. Pasta rojiza, gris en la cara exterior. Desgrasante fino. Gr. pared : 5 mm.

9. Fragmento atípico. Cocción oxidante. Pasta amarillenta. Desgrasante fino. Superficie exterior acanalada. Gr. pared : 5 mm.

10. Fragmento atípico. Cocción oxidante. Pasta anaranjada y compacta. Desgrasante fino. Gr. pared : 6 mm.

11. Fragmento atípico. Cocción oxidante. Pasta naranja, gris en superficie exterior. Desgrasante fino. Superficies con acanaladuras poco marcadas. Gr. pared : 6 mm.

12. Fondo de pie anular, moldurado al exterior, base rehundida y umbo. Cocción oxidante. Pasta marrón claro. Desgrasante medio-grueso y abundante. Aspecto tosco. Diám. base : 68 mm.

13. Fragmento de borde y galbo de lebrillo. Borde con espesamiento exterior, galbo recto divergente. Cocción mixta. Pasta rojiza en las superficies, gris en el núcleo. Desgrasante fino-medio. Superficie interior bruñida. Diám. borde : 420 mm. Gr. pared : 11 mm. (Fig. 1, nº. 1).

14. Fragmento de borde simple de escudilla. Cocción oxidante. Pasta beige claro. Desgrasante fino. Superficies alisadas. Decorado en la cara exterior con una línea acanalada. Diám. borde : 225 mm. Gr. pared : 4 mm. (Fig. 1, nº. 3).

15. Fragmento de borde exvasado con pestaña en la parte superior de plato. Cocción oxidante. Pasta beige claro. Desgrasante fino. Superficie interior alisada. Diám. borde : 192 mm. Gr. pared : 6 mm. (Fig. 1, nº. 4).

16. Fragmento de borde muy deteriorado de cazuela. Cocción oxidante. Pasta rojiza. Desgrasante medio-grueso. Aspecto tosco. Gr. pared : 7 mm.

17. Fragmento de borde muy deteriorado de cazuela. Cocción mixta. Pasta rojiza al interior, negra al exterior. Desgrasante medio-grueso. Ligero alisado. Presenta como decoración una línea acanalada en la pared exterior. Gr. pared : 8 mm.

18. Fragmento de borde de cazuela. Cocción oxidante. Pasta rojiza. Desgrasante fino. Vedrío melado en ambas caras. Diám. borde : 219 mm. Gr. pared : 5 mm. (Fig. 1, nº. 2).

19. Fragmento de borde simple de pequeño cuenco. Cocción mixta. Pasta anaranjada al exterior, gris al interior. Desgrasante fino. Gr. pared : 7 mm.

20. Fragmento de fondo simple de base plana, correspondiente a una pieza globular. Cocción oxidante. Pasta rojiza. Desgrasante fino. Diám. base : 80 mm. Gr. pared : 6 mm.

21. Fragmento de borde de pequeña cazuela. Cocción oxidante. Pasta rojiza. Desgrasante fino. Vedrío verde en ambas caras. Gr. pared : 6 mm.

22. Fragmento de fondo simple de base plana. Cocción mixta. Pasta rojiza en las superficies, negra en el corte. Desgrasante fino-medio. Gr. pared : 5 mm.

23. Fragmento de fondo simple de base plana. Cocción oxidante. Pasta anaranjada. Desgrasante fino. Gr. pared : 5 mm.

24. Fragmento atípico de gran recipiente. Cocción oxidante. Pasta anaranjada al interior, beige claro al exterior. Desgrasante fino. Superficie exterior acanalada. Gr. pared : 8 mm.

25. Fragmento atípico. Cocción oxidante. Pasta rojiza. Desgrasante fino. Superficie exterior acanalada. Gr. pared : 5 mm.

26. Fragmento atípico. Cocción reductora. Pasta de corte gris y marrón oscuro en las superficies exteriores. Desgrasante fino-medio. Superficie interior alisada. Gr. pared : 5 mm.

27. Fragmento atípico. Cocción oxidante. Pasta beige claro. Desgrasante fino. Superficies alisadas con decoración, en una de las caras, a base de líneas estriadas paralelas y onduladas. Gr. pared : 6 mm.

28. Fragmento atípico. Cocción reductora. Pasta negra al exterior y marrón al interior. Desgrasante fino. Gr. pared : 6 mm.

29. Fragmento atípico. Cocción oxidante. Pasta rojiza. Desgrasante fino-medio. Vedrío melado en una de sus caras. Gr. pared : 6 mm.

30. Fragmento atípico con esmalte blanco estañífero con decoración en azul cobalto y negro manganeso. Cocción oxidante. Pasta beige claro. Desgrasante fino. Gr. pared : 8 mm.

31. Fragmento atípico. Cocción oxidante. Pasta anaranjada. Desgrasante fino. Superficie exterior acanalada. Gr. pared : 8 mm.

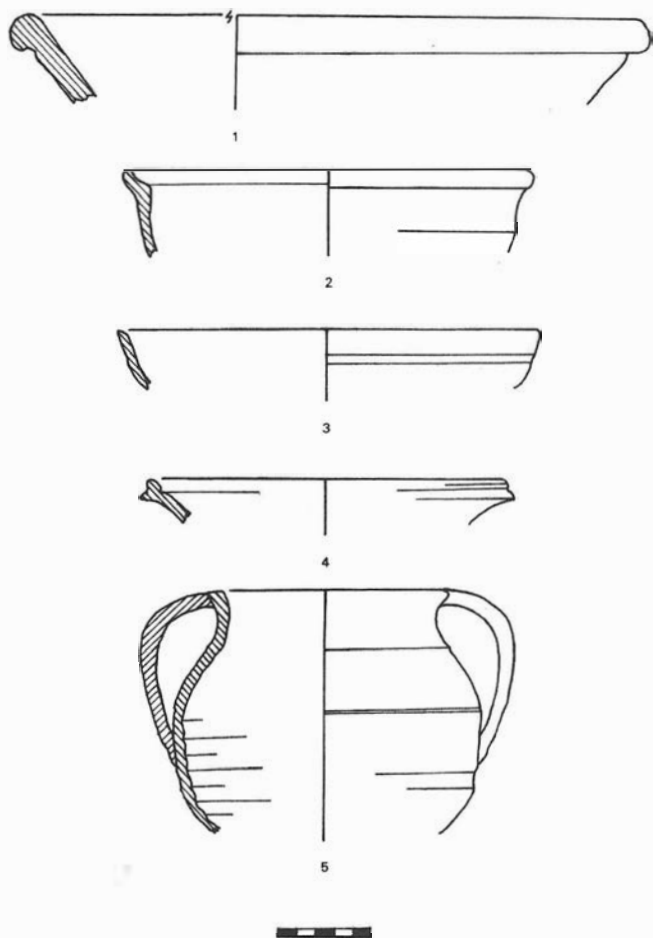


FIG. 1.

En conjunto, la cerámica estudiada del Castillo de San Fernando presenta una imagen de la vajilla popular destinada, sobre todo, a la cocina y al almacenaje. Se trata de una cerámica cuidada, bien hecha, pero sin concesiones a lo decorativo, eminentemente práctica. Las formas son tradicionales (lebrillo, cazuela, olla, escudilla, plato) de las que es difícil establecer una evolución cronológica, ya que responden a una finalidad funcional que cambia muy poco con el paso del tiempo. Cabría interpretarlas con toda seguridad como producciones locales.

En un principio, el estudio de este material cerámico encuentra la dificultad de la falta de sistematización de la cerámica cristiana en general y, particularmente, la bajomedieval. Esta dificultad se agrava sobremanera cuando se trata de cerámicas comunes y vidriadas, sobre todo por la escasa atención que se le ha prestado a los estudios de alfarería de este periodo. Los escasos fragmentos que nos dan formas definidas no poseen una personalidad tipológica como para poder aportarnos una delimitación cronológica precisa de las producciones cerámicas recuperadas. Con todo, el fragmento de borde inventariado con el n.º 15 (Fig. 1, n.º 4) es asimilable a producciones de la cerámica de Paterna fechadas en el siglo XIV (Solías, Coll y Huelamo, 1.987). Ollas similares a la n.º 1 (Fig. 1, n.º 5) se han recuperado en Güadix (Granada), en niveles modernos de los siglos XVI y XVII (González, Adrohes y López, 1.991). En Archite (Cádiz), el elenco de formas de la cerámica cristiana del siglo XVI incluye, entre otras, ollas globulares y lebrillos vidriados en melado claro o verde (Perdigones y Misa, 1.985). Por último, las producciones de estaño en ambas caras (Columbia Plaine Pottery) se generalizan en las elaboraciones populares durante los siglos

XV, XVI y XVII, introduciéndose, en una fase tardía, una mayor variedad decorativa -fragmento n.º 30-.

2. *El utillaje lítico* : La única pieza lítica documentada fue recogida al pie mismo del muro SE de la construcción.

1. Piedra de fusil de sílex, de aspecto más o menos piramidal truncado, distinguiéndose una cara superior y otra inferior o "tablas" cuyos bordes se encuentran totalmente mellados y repiqueteados por el uso excesivo. El choque contra la platina del arma ha producido en sus caras una serie de descamaciones cortas, cóncavas y casi continuas (Merino, 1.980).

3. *Los ecofactos* : En el exterior del recinto se constató la presencia de restos óseos y conchas de moluscos bivalvos, predominantemente *Crassostrea* (ostión), que formarían parte de la dieta habitual de los moradores de la fortificación. El hecho de hallarlos fuera de los muros nos indicaría la existencia de zonas de vertedero.

4. *Análisis de las estructuras* : Los restos del Castillo de San Fernando, que se conservan sólo a nivel de cimientos, se encuentran a una distancia de 75 metros de la finca prospectada en la primera fase de la actuación sobre un cerro localizado en una zona de cultivo intensivo dedicado a la fresa. Es por esto que con la intención de ganar terreno para el cultivo se haya socavado con maquinaria las laderas del mismo, hallándose en la actualidad totalmente verticalizadas y retranqueadas. En la ladera NO se había practicado un corte que alcanza la base del muro construido en ese flanco, siendo imposible su documentación. Por otro lado, la esquina O aparecía completamente cubierta por una densa vegetación de arbustos que impidió su registro en planta. Del muro NE, donde suponemos se hallaba el acceso a la fortificación, dado que topográficamente no se puede efectuar por otro lado, sólo se han mantenido los arranques del mismo que parten de las respectivas esquinas. La actuación allí realizada consistió, por tanto, en el levantamiento de la planta de los muros que eran visibles y accesibles (esquina N y E y muros SE y SO), así como del alzado de la sección mejor conservada del muro SE.

En función de los elementos que se conservan podemos afirmar que el Castillo de San Fernando presenta una planta claramente rectangular cuyas dimensiones exteriores son 21 metros de Norte a Sur y 12 metros de Este a Oeste. La anchura máxima aproximada de uno de sus muros viene a ser de unos 1,5 metros. Sus ángulos están orientados hacia los puntos cardinales. Un aspecto peculiar de su planta reside en que la esquina S desarrolla un ligero chaflán, difícil de documentar, sin embargo, por cuanto que el grado de conservación de la misma es bastante precario, habiéndose producido importantes desplomes en la estructura (Fig. 2).

Las estructuras murarias asientan directamente sobre el manto de gravas aluviales del cerro, aunque es muy probable que se procediese a la nivelación del terreno con el fin de conseguir una mayor estabilidad y solidez en la base, como lo demuestra el contacto prácticamente lineal y neto del muro SE con aquél. Los muros ofrecen una fábrica de tapial con gran abundancia de gravas y, en menor proporción, de fragmentos cerámicos, tejas y ladrillos. Los cajones de tapial inferiores que presenta el encofrado del muro SE, los únicos que se encuentran completos y cuyas dimensiones son de 2,30 X 0,90 metros, muestran, donde puede observarse, un interior colmado de grandes piedras y ladrillos que probablemente responda a la intención de formar un zócalo consistente sobre el que se apoyaría el resto del edificio. En este mismo muro se puede observar una segunda línea de cajones prácticamente arrasada, alcanzando a veces la destrucción de algunos de ellos y siendo imposible determinar su cota superior, cuya longitud es variable (Fig. 3).

Aunque la erosión que ha afectado a los bloques de tapial ha generado superficies desmesuradamente abruptas e irregulares, se conserva aún, en algunas zonas externas del muro SE, un ligero alisado de la pared, al igual que en el flanco interior de este mismo muro, donde la presencia de madrigueras nos ha permitido apreciar ese mismo desbastado del tapial.

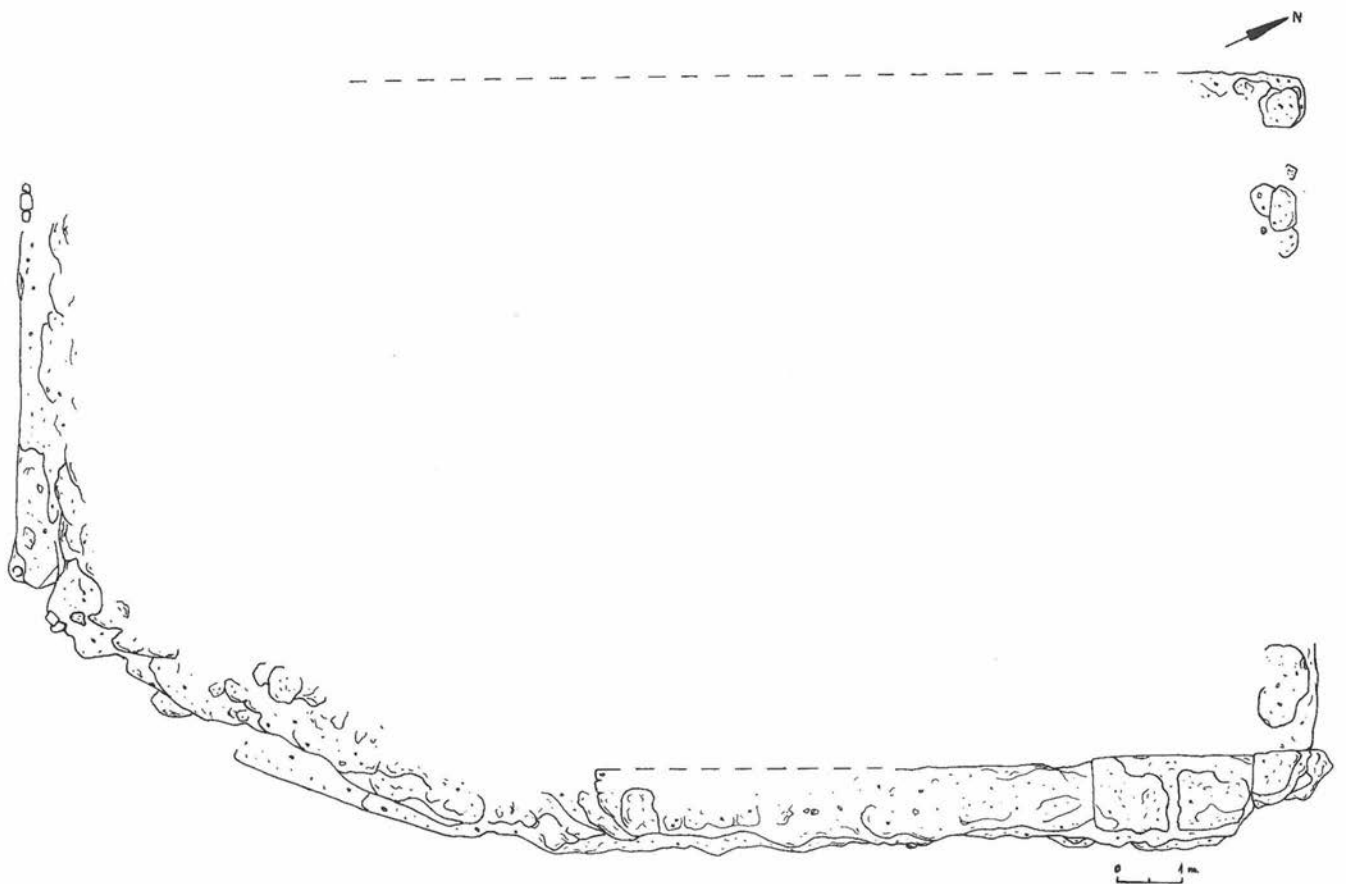


FIG. 2.

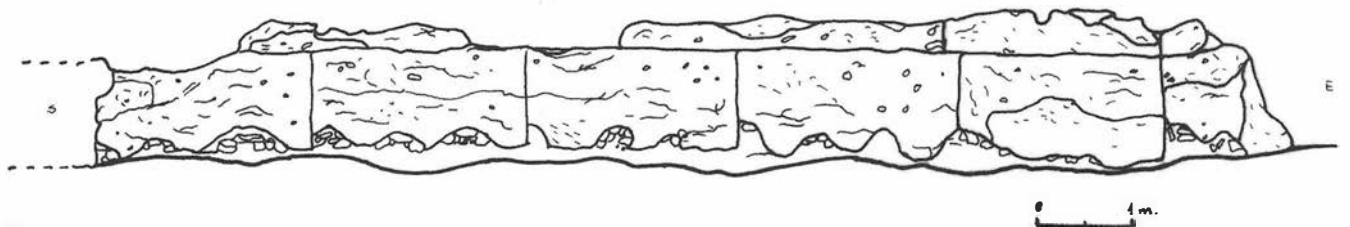


FIG. 3.

Se han localizado, también, en buen número de sitios los huecos en el paramento correspondientes a las cabezas de las vigas que sobresalían del mismo sustentando los andamios a distintas alturas, conforme se iban creciendo progresivamente los muros. Estos huecos ofrecen un diámetro constante de aproximadamente unos 10 cms., situándose una primera línea a ras del suelo y otra superior a la altura de la segunda fila de cajones.

Desde el punto de vista de la técnica constructiva, el Castillo de San Fernando podría ponerse en relación con el resto de fortificaciones de la Tierra Llana de Huelva que presentan plantas cuadradas o rectangulares y utilizan fundamentalmente el tapial en su construcción, respondiendo, como veremos posteriormente, a la actividad constructiva de los señores jurisdiccionales afincados en la zona. En los casos de los castillos de Moguer y Palos, los cajones de tapial ofrecen las mismas dimensiones que los de San Fernando. La mayoría de estas fortificaciones pueden fecharse entre los siglos XIV y XV, aunque algunas se encuentran ubicadas sobre antiguas fortalezas islámicas (Niebla, Gibraleón y Huelva) (Campos et alii, 1.990).

VALORACIÓN HISTÓRICA

El área geográfica onubense se vio afectada en la Baja Edad Media por un marcado proceso de señorialización que se mantuvo vigente durante el periodo moderno, acrecentándose dicho fenómeno con la enajenación y venta a determinados particulares de parte de las tierras de realengo que en los siglos inmediatos a la Reconquista se habían extendido por la Sierra de Huelva y el Campo de Tejada (Collantes de Terán, 1.986). Los orígenes de esta sólida presencia de señoríos jurisdiccionales en Huelva habría que buscarlos en las particularidades propias del proceso reconquistador en la zona y en las concesiones reales a determinados personajes nobiliarios como premio a los servicios prestados o pago encubierto de deudas y préstamos, lo cual provocaría la instalación en Huelva de los principales linajes aristocráticos castellanos, como los Estúñiga en Gibraleón, los Guzmanes en Niebla, los Portocarrero en Moguer, los Pérez de Guzmán en Almonte, entre otros (Ladero, 1.986).

Tanto en Moguer como en Palos se constituyeron ya en la primera mitad del siglo XIV sendos señoríos cuyas relaciones no fueron del todo cordiales ni satisfactorias. En 1.395 se llevó a cabo un primer reajuste de demarcación de sus límites territoriales “*por cierta contienda e bulliçio que era sobre los términos de entre los dichos logares*”, participando en dicho acuerdo por una parte Elvira de Ayala, señora de Palos, y de la otra, Martín Fernández Portocarrero, señor de Moguer (González, 1.977).

Quizás dicho documento de 1.395 contenga la más antigua referencia al Castillo de San Fernando, aunque sólo por la descripción del contexto geográfico donde se ubica la fortificación, su situación en un cabezo y la fábrica de argamasa del edificio que se menciona en el documento podemos inferir vagamente su identificación. El texto se expresa de la siguiente manera: “*Fuimos (los testigos del amojonamiento) a la garganta de un valle que sale del monte que disen que llaman Fanefanecas que sale a la playa e marisma de Río Tinto (actualmente Valdemaría) agua salada en el camino que va del dicho logar de Palos al dicho de Moguer, e luego los dichos omes buenos dixeron que un arbol que disen savina que agora fallaron quemado que era mojón que partía el dicho termino de entre el dicho logar de Moguer e el dicho logar de Palos, lo cual es cerca de la playa en un puntal de tierra firme que entra en el barrido de la marisma e dende sale derecho de la cañada de Fanefanecas arriba, en un cabezo en que está un hedeñizio de argamasa antigua en linde con olivar de Gonzalo Muños, la cual está enzima del poso de Abentaran, e dende como atravesando el valle de Palos e Cabañas segund lo apearon e bieron de bista de ojo fasta un mojón viejo que está en un cabezo a vista de los texares de Cabañas en un alcornoque...*” (Ladero, 1.994). El resto del texto permite seguir la línea de demarcación que partiendo, como hemos visto, de la marisma del Río Tinto en la actual Valdemaría y atravesando el camino de Palos a Moguer, continuaba por el valle de Cabañas. La línea seguía por la cañada de Julián Pérez hasta el Estero de Domingo Rubio, desde donde se dirigía a la laguna de las Madres del Abitor. Llegado a este punto, la línea divisoria cambiaba su dirección de Oeste a Este hasta el río del Oro, en la playa de Mazagón.

El resultado del deslinde impedía la proyección del señorío de Moguer hacia la costa (playas de Morla, Mazagón y Julián). Por la posesión de estos enclaves, puntos esenciales para el comercio marítimo, surgió en 1.432 un pleito entre ambas villas con consecuencias fatales. Los actos violentos derivados de dicho pleito continuaron produciéndose hasta 1.434 (González, 1.977).

En una delimitación posterior de términos, realizada en 1.481, los límites de ambos señoríos no diferían de los establecidos en 1.395. En esta ocasión, el acuerdo entre los dos concejos tampoco resolvió los innumerables conflictos; así, entre 1.490 y 1.491, el señor de Moguer, Pedro Portocarrero, sostuvo pleitos con vecinos de Palos poseedores de tierras dentro del término de Moguer, por cuanto no podía controlar el ingreso de los impuestos que gravaban sobre sus cosechas. Nuevos incidentes y litigios se produjeron en 1.506 y 1.507 por el robo de ganado, la tala de árboles, el apresamiento de pescadores de Moguer, la ocultación de las cosechas, etc. (González, 1.977).

Las Ordenanzas Municipales de Moguer, escritas en 1.538, no parecen reflejar una situación más halagüeña, estableciendo mon-

taraces y guardas a caballo para vigilar los términos lindantes con la villa de Palos (González, 1.977).

En resumen, el registro arqueológico y la documentación histórica que hemos manejado nos permite coleccionar una serie de características sobre la cronología, emplazamiento y función del Castillo de San Fernando:

1. Según el documento de 1.395 podemos situar la construcción del recinto en el siglo XIV, coincidiendo dicho momento con la cronología que ofrece a *grosso modo* las cerámicas más antiguas del registro arqueológico. El fragmento de cerámica esmaltada con decoración en azul y manganeso nos indica la continuidad de uso del edificio durante los siglos XVII-XVIII, aunque en este momento es probable que hubiera ya perdido su función original en tanto que la decadencia de la villa de Palos, que comienza a mediados del siglo XVI, y la pérdida de significación política del régimen señorial favorecerían el declive paulatino de la fortaleza. Coello, en 1.870, en uno de los mapas de Huelva que integran su *Atlas de España y sus posesiones de ultramar*, nos proporciona la situación del Castillo de San Fernando ya arruinado.

2. Su construcción se halla asociada a la instalación de una línea de demarcación interseñorial constituida en la primera mitad del siglo XIV. En la cartografía actual hemos encontrado, muy cerca del lugar de emplazamiento de la fortificación, el topónimo “El Mojón” que hace referencia, sin lugar a dudas, a ese antiguo límite de demarcación.

3. La situación del recinto fortificado obedece, así mismo, a la intención de vigilar y controlar el paso por el camino real -llamado así en los documentos- que desde Palos, pasando por Moguer, llegaba hasta Sevilla.

4. El carácter militar de la plaza queda corroborado por la presencia de la piedra de fusil inventariada. El uso de estas piedras de fusil comienza en las proximidades de 1.550, extendiéndose hacia 1.630 (Merino, 1.980). A este respecto cabe destacar la mención en un documento de 1.577 de una compañía de arcabuceros y de otros cuerpos militares que defendían la villa de Moguer (Mora, 1.981).

5. Finalmente, su emplazamiento se observa desde la contribución a la defensa de las rentas jurisdiccionales, derivadas de la potestad fiscal del señor de Moguer, fundamentalmente las originadas por el tránsito de mercancías.

Llegado a este punto, cabe señalar por último que la fundación de las fortalezas de la Tierra Llana de Huelva en la Baja Edad Media respondía a la necesidad de articular y asegurar un territorio altamente fraccionado y caracterizado por una fuerte implantación señorial. Es por esto que las dificultades de las relaciones entre los señoríos, así como la conflictividad política entre los distintos linajes señoriales que en algunos casos suponían la proyección de conflictos en ámbitos de poder más elevados, tuvieran como resultado más inmediato la implantación de hitos edilicios de carácter disuasorio, localizados, los de mayor envergadura e instalados como elementos de prestigio, en las villas cabecera del señorío (Niebla, Moguer, Palos, Huelva, Cartaya, etc.), y, los de menor entidad, en aquellas zonas donde las disputas se hacían puntuales, por delimitación de los términos señoriales o por detentación de derechos jurisdiccionales (Castillo de San Fernando, Torre de San Bartolomé, Torre de San Juan del Puerto) (Campos et alii, 1.990; Bedia y Teba, 1.986).

Bibliografía

- BEDIA GARCÍA, Juana ; TEBA MARTÍNEZ, J. A. : "Informe arqueológico : un corte estratigráfico en la Torre de San Bartolomé (Huelva)", *Anuario Arqueológico de Andalucía / III. Actividades de Urgencia*, (1.986), pp. 155-160.
- BORJA BARRERA, F. ; CAMPOS CARRASCO, J. M. ; POZO BLÁZQUEZ, F. : "Morfogénesis reciente del paleoacantilado holoceno y estero de Palos de la Frontera (Huelva). Interpretación geoarqueológica", en *Estudios sobre el Cuaternario*, VALENCIA, M.P. FUMARAL y Y. BERNABEUS (eds), 1.993, pp. 283-288.
- CAMPOS CARRASCO, Juan M. et alii : "Análisis arqueológico del cabezo del Castillo de Palos de la Frontera (Huelva)", *Anuario Arqueológico de Andalucía / II Actividades sistemáticas*, (1.990), pp. 203-213.
- COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, Antonio : "La tierra realenga en Huelva en el siglo XV", en *II Jornadas de estudios medievales en Andalucía*, Huelva, Diputación Provincial, 1.986, pp. 37-64.
- GONZÁLEZ GÓMEZ, Antonio : *Moguer en la Baja Edad Media (1.248-1.538)*, Huelva, Diputación Provincial, Instituto de Estudios Onubenses "Padre Marchena", 1.977.
- GONZÁLEZ ROMÁN, Cristobal ; ADROHES AUROUX, Andrés María ; LÓPEZ MARCOS, Antonio : "Excavación de urgencia en la calle San Miguel de Güadix (Granada). Campaña 1.991", *Anuario Arqueológico de Andalucía / III Actividades de urgencia*, (1.991), pp. 190-198.
- LADERO QUESADA, Miguel Angel : "Los señoríos medievales onubenses", en *II Jornadas de estudios medievales en Andalucía*, Huelva, Diputación Provincial, 1.986, pp. 65-97.
- LADERO QUESADA, Miguel Angel : "Los orígenes del señorío de Palos (1.285-1.395)", *Aestuaría*, 2 (1.994), pp. 13-39.
- MERINO, J. M. : *Tipología lítica*, 2ª edición, San Sebastián, Munibe, 1.980
- MORA-FIGUEROA, Luis de : *Torres de almenara de la costa de Huelva*, Huelva, Diputación Provincial, Instituto de Estudios Onubenses "Padre Marchena", 1.981.
- PERDIGONES MORENO, Lorenzo ; GUERRERO MISA, Luis Javier : "Excavaciones de urgencia en Archite (Benaocaz, Cádiz), 1.985", *Anuario Arqueológico de Andalucía / III Actividades de urgencia*, (1.985), pp. 34-39.
- SOLÍAS, J. M. ; COLL, J. ; HUELAMO, J. M. : "El castillo de Puebla de Almenara (Cuenca) : restos de época medieval cristiana", en *II Congreso de Arqueología Medieval Española. Tomo III : Comunicaciones*, Madrid, Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1.987, pp. 705-722.